

Sección Nacional

DESARROLLO INDUSTRIAL

La Comisión Nacional Tripartita y los energéticos

El día 7 de diciembre se reunió la Comisión Nacional Tripartita para tratar los problemas relacionados con la escasez mundial de energéticos y sus repercusiones en el país.

Dicha Comisión, integrada a principios del actual régimen por representantes de los sectores empresarial, obrero y gubernamental, ha discutido y propuesto soluciones a problemas de gran impor-

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del *Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.*, sino en los casos en que así se manifieste.

tancia, como el de la vivienda, sobre el cual elaboró un estudio y recomendó la modificación de la fracción XII del apartado "A" del artículo 123 constitucional, a fin de hacer efectiva la obligación de los patronos de construir viviendas para sus trabajadores. A raíz de esta recomendación se crearon un Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores y el Instituto (INFONAVIT) que lo administra.¹

El problema de los energéticos se ha acentuado en el ámbito mundial por el conflicto árabe-israelí, a raíz del cual ha disminuido la exportación de petróleo desde los países árabes a Estados Unidos, varios países europeos y Japón, provocando una crisis mundial² que ha

¹ Véase "El Fondo Nacional de la Vivienda" y "Se crea el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores", en *Comercio Exterior*, vol. XXII, núms. 2 y 5 febrero y mayo de 1972, pp. 132 y 408, respectivamente.

² Véase "Petróleo: repercusiones en la economía mundial", en *Comercio Exterior*

obligado a muchos a hacer un replanteamiento de su política en materia de energía, tanto por lo que respecta a las fuentes como por lo que toca a las modalidades de consumo. En el ámbito nacional, el problema ha aumentado por el ya viejo estancamiento de los precios frente a los costos siempre crecientes, por la menor disponibilidad de recursos financieros para la explotación de nuevos yacimientos y porque estos yacimientos se ubican en lugares poco accesibles.

Recientemente se restructuraron las tarifas de venta de energía eléctrica,³ por lo cual los debates de la Comisión Tripartita hicieron mayor hincapié en los energéticos derivados del petróleo. Con anterioridad, el Director General de Pemex había destacado la urgencia de "res-

vol. XXIII, núm. 11, noviembre de 1973, p. 1143.

³ Véase "Aniversario de la industria eléctrica", en *Comercio Exterior*, vol. XXIII, núm. 10, octubre de 1973, p. 974.

estructurar los precios de los productos y servicios" de la empresa.⁴

A diferencia de las soluciones unilaterales que se han adoptado en otros países para hacer frente a la crisis mundial de energéticos, en México se planteó una discusión por todos los sectores, los cuales aprobaron eliminar las subvenciones que el pueblo, a través de su Gobierno, estaba otorgando al desarrollo de la industria y de otros servicios y al consumo de los estratos medio y alto de la población, vendiéndoles los energéticos a precios más bajos de los requeridos para una sana política en la materia que propicie el rápido aumento de la exploración, perforación y refinación de petróleo. No obstante, se mantuvieron considerables subsidios al combustible destinado al transporte urbano y otros servicios de uso popular.

En el debate de la Comisión Nacional Tripartita se aprobó la elevación del precio de la gasolina. Con anterioridad Pemex elaboraba tres tipos de gasolina: Supermexolina, de 80 octanos al precio de 80 centavos el litro; Gasolmex, de 90 octanos, al precio de un peso el litro, y Pemex 100 de cien octanos, al precio de un peso veinte centavos el litro. Ahora sólo se elaborarán dos tipos: Pemex nova de 81 octanos, al precio de 1.40 pesos el litro, y Pemex extra de 94 octanos, al precio de dos pesos el litro. El precio del diésel subió a 50 centavos por litro, lo que representa un aumento de más de 40%. Asimismo, subieron los precios de los lubricantes, entre el 20 y el 55 por ciento, quedando como sigue: aceite Faja de Oro, a 11 pesos el litro, aceite Ebano, a 8.50, aceite Pemex Sol, a 6.50; aceites Extralub y Motolub, a 9 y Transmisol ford y dexron, a 11 pesos el litro.

Al dar a conocer los nuevos precios, Pemex hizo público un comunicado a los consumidores, del cual se destacan los siguientes párrafos:

"Poco más del 50% de la energía eléctrica se genera en plantas termoeléctricas que operan con productos derivados de petróleo, como gas natural, combustible y diésel.

"En México, los hidrocarburos proporcionan el 90% de los energéticos bási-

cos. El disponer de suficientes productos petroleros de origen nacional para satisfacer la demanda proveniente de los diversos sectores económicos, constituye un elemento básico para mantener un ritmo satisfactorio de desenvolvimiento de la economía nacional y mejorar las condiciones generales de vida de la población.

"Por otra parte, es menester acelerar el desarrollo de la petroquímica básica a cargo de Pemex, mediante la expansión de plantas y construcción de nuevas instalaciones que permitan satisfacer la demanda nacional de productos petroquímicos, sustituir importaciones de estos productos y alentar las inversiones privadas en el campo de la petroquímica secundaria.

"Debido a inversiones diferidas, la producción en la industria petrolera y petroquímica básica del país ha crecido a una tasa anual menor que la del consumo. En consecuencia, se ha requerido recurrir a importaciones para atender el consumo nacional de estos productos, por lo que las compras en el extranjero han aumentado en forma ininterrumpida en el lapso comprendido de 1965 a 1973. En efecto, el valor de las importaciones en 1965 representó sólo 74 millones de pesos; 553 millones en 1970; 1 042 millones en 1971; 1 518 millones en 1972 y, para el presente año, ascenderán a 3 300 millones aproximadamente.

"Al déficit de producción y al de la balanza comercial de productos petroleros y petroquímicos, debe agregarse el desequilibrio financiero de la institución, que proviene, esencialmente, del hecho de que los gastos de operación han venido aumentando anualmente en proporción mayor que los ingresos de la empresa.

"El Gobierno federal ha apoyado a Pemex con recursos cuantiosos que se han aplicado a la absorción de subsidios que otorga la institución a los consumidores de sus productos.

"Ante una congelación en los precios de los productos que elabora Pemex, una presión permanente al alza en sueldos, salarios y costos unitarios de insumos básicos, la empresa está fatalmente condenada a mantenerse a base del subsidio del Gobierno federal para cubrir sus faltantes, una vez contraído el en-

deudamiento máximo posible, así como de aportaciones cada vez mayores a su patrimonio, para presentar una estructura financiera que le permita seguir teniendo acceso al crédito.

"Antes de recurrir al aumento en los precios de sus productos, la administración de Pemex ha adoptado diversas medidas internas, tendientes a lograr ahorros y elevar la productividad de sus operaciones. Entre estas medidas cabe mencionar las siguientes: mayor control de adquisiciones e inventarios; control presupuestal de la mano de obra; concurso en proyectos y mejoramiento en la estructura del pasivo.

"Las medidas anteriores han beneficiado indudablemente a la institución; sin embargo, el monto de los ahorros logrados con base en la adopción de las medidas señaladas, es de magnitud muy modesta frente a los requerimientos de recursos financieros que exige el desarrollo normal de la industria petrolera nacional y, además, el aumento de dichos ahorros, sólo es posible alcanzarlo en forma gradual.

"Para resolver el problema financiero de Pemex se consideraron las posibilidades siguientes:

"a) *Subsidios fiscales.* En el lapso 1970-1972 el Gobierno federal ha proporcionado a Pemex 1 784 millones de pesos como reembolso de subsidios que en precios o en participación de impuestos la empresa otorga y cubre a las entidades federativas, organismos públicos y diversos sectores de consumidores. Esta práctica no es posible ni aconsejable continuarla, ni mucho menos considerar la ampliación que sería necesario efectuar durante el resto del sexenio. Más bien, Pemex debe contribuir al fortalecimiento del ahorro del sector público y al incremento de los ingresos fiscales del Gobierno federal.

"b) *Aportaciones del Gobierno federal.* Podría suprimirse el pago del impuesto vigente a la industria petrolera que se estima representará una erogación para Pemex de 7 478 millones de pesos en el lapso 1974-1976, inclusive. También se ha considerado la posibilidad de aportaciones anuales del Gobierno federal para cubrir el déficit financiero del organismo y colocarlo en aptitud de efectuar la inversión necesaria. Estas dos medidas tampoco son recomendables por

4 Véase "Petróleo y petroquímica", en *Comercio Exterior*, vol. XXIII, núm. 10, octubre de 1973, p. 976.

los efectos adversos que tendrían en la posición de las finanzas públicas del propio Gobierno federal.

"c) *Créditos adicionales.* Dentro del total de crédito obtenido para el sector público, lo destinado a Pemex se considera ya una proporción elevada, por lo que otorgarle créditos adicionales daría lugar a reducir necesariamente los asignados a otros sectores, que son también de importancia fundamental para el desenvolvimiento económico y social del país.

"d) *Aumento de precios.* En atención a que las medidas internas adoptadas, a las que ya se hizo referencia, no aportan el volumen de recursos financieros que requiere la institución para lograr un sano desenvolvimiento y, además, en virtud de que las tres últimas medidas mencionadas no es viable adoptarlas, se considera que el aumento en los precios de los productos petroleros es el instrumento más adecuado para resolver la situación financiera de la institución, vigilando simultáneamente el aumento en la productividad de sus actividades.

"En los estudios que se elaboraron para determinar y justificar los aumentos de precios en algunos de los productos petroleros, se consideraron como objetivos fundamentales los siguientes:

"i) Disponer de mayores recursos propios para atender las necesidades financieras del programa de operaciones de la institución en el lapso 1974-1976; ii) restaurar su equilibrio financiero; iii) valorar los productos petroleros que, por espacio de quince años, han mantenido constantes sus precios pese al aumento general en los niveles de precios y costos de los bienes y servicios de origen nacional y extranjero que demanda la industria petrolera y petroquímica, y iv) evitar en lo posible que el aumento de precios propuestos perjudique a los estratos de la población de menores ingresos y a las actividades prioritarias como la agricultura.

"El propósito de apoyar el desarrollo económico del país con una política de precios bajos y estables en los productos petroleros, ha impedido a Petróleos Mexicanos elevar gradualmente sus precios, con el objeto de compensar los efectos adversos sobre su situación financiera derivados de aumentos continuos en sus costos. La política de congelar los precios de la industria petrolera nacional,

por tiempo indefinido, debe modificarse. Lo recomendable, en atención a las necesidades de crecimiento acelerado de este sector industrial, es revisar sus precios en lapsos que no excedan de tres años, de modo que los aumentos en precios que se justifiquen adoptar sean moderados. Esto último debe acompañarse evidentemente de medidas permanentes orientadas a mejorar la productividad de las operaciones de la empresa.

"Ha sido motivo de permanente preocupación el que el aumento de precios afecte lo menos posible el nivel general de precios y la economía nacional.

"El precio de las gasolinas en México es uno de los más bajos del mundo. La situación anterior es semejante en cuanto al diésel, combustóleo, gas licuado, diáfano, lubricantes y gas natural, productos que constituyen el 43% de las ventas de productos petroleros.

"Ante la urgencia de dar ocupación productiva a un amplio número de mexicanos que anualmente ingresan al mercado de trabajo, es imperativo evitar se frene el crecimiento de Pemex a causa de la escasez de recursos financieros disponibles para la inversión.

"Finalmente, el restablecer y preservar la autosuficiencia nacional de hidrocarburos debe ser un objetivo prioritario del Gobierno federal. Esto sólo será posible en la medida en que Petróleos Mexicanos disponga de los recursos financieros necesarios para intensificar su desarrollo integral."

HACIENDA PUBLICA

Presupuesto de Egresos y Ley de Ingresos del Sector Público Federal para 1974

Durante el mes de diciembre el Presidente de la República envió a la Cámara de Diputados dos iniciativas: una relativa al decreto que contiene el presupuesto de egresos y otra la ley de ingresos, ambas del sector público federal, para 1974.

En un esfuerzo por ajustar las cifras a la realidad, el Estado ha venido mejorando la presentación de estos documen-

tos, particularmente a partir de 1971, año en el cual se agrega a la presentación de los ingresos ordinarios, los derivados de financiamientos internos y externos. A partir de 1972 disminuyen las diferencias entre el gasto total presupuestado y el ejercido, pues éste sobrepasa a aquél en un 20.6%, mientras que en el ejercicio anterior (1971) la diferencia fue de 52 por ciento.¹

La discrepancia que aún se observa entre el gasto presupuestado y el ejercido en 1972, no necesariamente se debe a deficiencias de la técnica presupuestal implantada; se explica más bien por las presiones externas e internas a que han estado sujetos el sector público y la economía nacional.

Presupuesto de egresos

Por primera vez, el Ejecutivo hace una estimación de los gastos reales correspondientes al ejercicio fiscal que termina (1973) y parte de esta estimación para calcular el presupuesto del ejercicio siguiente (1974), sin impedir por ello la comparación de las cifras presupuestadas entre un año y otro. En la exposición de motivos del presupuesto se afirma que la actual administración ha procurado que los presupuestos "reflejen, cada vez con mayor fidelidad, la política económica y social del país; correspondan con todo realismo a la situación del momento y a sus perspectivas; se ajusten en su financiamiento a los recursos previsibles e incorporen avances técnicos para su mejor integración y para hacer más efectivo el control de su ejercicio".

El proyecto de presupuesto para 1974 "responde a una plan de trabajo para combatir, sin limitar la actividad económica, las presiones inflacionarias que nos afectan y que provienen, en buena medida, de la escasez de los bienes del exterior que nuestra economía requiere y de la elevación de precios internacionales. Mediante la acción del sector público programada en el presupuesto, la economía del país recibirá aliento y fortalecerá las bases de su crecimiento y de un desarrollo compartido, dentro de las posibilidades de aumento de la producción evitando ocasional-

¹ Véase "La Cuenta de la Hacienda Pública Federal en 1972", en *Comercio Exterior*, vol. XXIII, núm. 11, noviembre de 1973, p. 1096.

nar presiones sobre la circulación monetaria”.

“Un rasgo distintivo de este presupuesto, consiste en que se formuló considerando que los ingresos reales del sector público aumenten el próximo año en mayor proporción que el gasto previsto. En efecto, en tanto que se proyecta elevar el gasto del sector público en un 14% sobre el que se estima efectuado en 1973 —lo que significa un crecimiento moderado— los ingresos habrán de aumentar en un 25 por ciento.

”De este modo, el presupuesto responde a una mejor planeación de las finanzas públicas: modera la tendencia del crecimiento del gasto público en la medida en que lo demandan las circunstancias actuales y sigue una política de ingresos que, rompiendo la inercia establecida, tiende a captar recursos destinados al consumo para canalizarlos a fines productivos.”

En el proyecto de presupuesto, el gasto total para 1974 se estima en 230 960 millones de pesos; de esta cifra, 114 128 millones corresponden al gasto del Gobierno federal (49.4%) y 116 832 millones (50.5%) a los organismos descentralizados y empresas propiedad del Gobierno federal.

Los incrementos presupuestados para 1974, con relación al gasto real estimado de 1973 son, para los gastos totales del sector público, de 14%; para el Gobierno federal, de 11%, y para los organismos descentralizados y empresas del Gobierno, de 17.1%. Los incrementos con relación al gasto presupuestado para 1973, son del 32.8, 27.7 y 38.3 por ciento, respectivamente, los cuales son menores que los registrados en 1973 con relación al presupuesto de 1972, en el que fueron, en el mismo orden, de 40.9, 63.6 y 23.1 por ciento. Esto viene a confirmar la política de relativa “austeridad” presupuestal anunciada con anterioridad por el Secretario de Hacienda y Crédito Público.²

La clasificación administrativa del presupuesto se presenta ahora comparándola con las cifras presupuestadas y ejercidas de 1972 y con las presupuestadas y estimadas de 1973. En el cuadro 1 se

advierten todavía grandes discrepancias en las magnitudes presupuestadas y ejercidas de 1972, diferencias que disminuyen notablemente en 1973.

Atendiendo a la magnitud absoluta, los ramos que absorben una parte considerable del presupuesto son: erogaciones adicionales, 27 810 millones de pesos; deuda pública, 23 746 millones; educación pública 19 113 millones, e inversiones 8 358 millones que representan, juntos, casi el 70% del gasto total del Gobierno federal. No obstante, sólo dos de éstos figuran entre los ramos de mayor incremento porcentual, comparando las cifras estimadas de 1973 y las presupuestadas para 1974. Estos incrementos son: Gobernación, 46.3%; Marina, 31.6%; Turismo, 30.3%; Presidencia de la República, 27.9%; Educación Pública, 26.5%; Patrimonio Nacional, 20.7%; Comunicaciones y Transportes, 18.3%; Trabajo y Previsión Social, 17.6%; Procuraduría General de la República, 14.4%, e inversiones 14.2 por ciento.

De acuerdo con la clasificación funcional, la mayor parte del presupuesto se destinada a fomento económico (51.7%); le siguen inversión y protección sociales (23.7%), deuda pública (17.7%), administración general (4%) y ejército, armada y servicios militares (2.1%). No obstante, los gastos de la clasificación funcional que aumentan en mayor proporción respecto a los presupuestados para 1973, son los de administración general (47.3%) y deuda pública (37.8%). Cabe advertir que en el presupuesto de egresos de 1974 no se presenta la estimación funcional del gasto real para 1973, por lo que estas proporciones seguramente disminuirán al darse a conocer estos resultados.

Según la clasificación económica del presupuesto, el 58.4% se destinará al gasto corriente, o sea, 134 936 millones de pesos, de los cuales la mayor parte corresponde al costo directo de la administración. El gasto de capital, 67 954 millones de pesos, representa el 29.4% del total y de ellos una gran parte (52 392 millones) se destina a la inversión física incluyendo mantenimiento y reparación, y una más reducida (15 562 millones) a inversiones financieras. El pago por amortización de la deuda pública será de 20 570 millones, que representan el 8.9% del gasto total del sector público, más 7 500 millones que se utilizarán para pagar adeudos de ejercicios

fiscales anteriores, que representan el 3.3% del total presupuestado.

La presentación del presupuesto en cuenta doble muestra que los ingresos corrientes del sector público federal serán en 1974 de 168 661 millones de pesos (41.7% superiores a los presupuestados en 1973) y que los gastos corrientes serán de 134 936 millones (21.4% superiores a los presupuestados en 1973). Queda un remanente de 33 725 millones (328.6% superior al presupuestado en 1973), que corresponden al ahorro en cuenta corriente. La cuenta de capital de esta misma presentación del presupuesto muestra unos ingresos de capital de 4 932 millones y un gasto de 67 954 millones de pesos, por lo cual el déficit de capital esperado es de 63 022 millones.

En vista de que habrá un ahorro corriente de 33 725 millones, se obtiene un faltante neto de 29 297 millones de pesos que serán cubiertos con la colocación de empréstitos. Sin embargo, a esta cifra hay que agregar 28 070 millones requeridos para amortizar la deuda pública contraída en períodos anteriores al ejercicio. Con ello será necesaria una colocación total de empréstitos de 57 367 millones de pesos.

Ley de ingresos

Como siempre, la iniciativa de ley de ingresos de la federación contiene los conceptos por los que el Gobierno federal obtendrá sus ingresos en 1974, los cuales pueden provenir de impuestos, productos, derechos y aprovechamientos. Asimismo incluye los ingresos provenientes de financiamientos, ya sean recuperaciones de capital o empréstitos.

De acuerdo con la exposición de motivos que acompaña a la iniciativa la política fiscal es congruente con los objetivos de la administración, ya que busca un nivel adecuado de carga fiscal para racionalizar la captación de recursos y alienta a la vez el ahorro y la inversión privados, así como la productividad y las exportaciones. Al referirse en la iniciativa a la situación económica general del país, se reconocen las presiones inflacionarias que han afectado la actividad económica, mismas que influyen a su vez en el presupuesto, el cual no descuida las necesidades básicas y pone especial cuidado en vigilar y controlar la acción del gasto público sobre los precios y no

² Véase “II Convención Nacional del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas”, en *Comercio Exterior*, vol. XXIII, núm. II, noviembre de 1973, p. 1100.

frena la economía ni desalienta las actividades del sector privado. De acuerdo con la nueva política de finanzas públicas, la previsión de ingresos para 1974 eleva los ingresos gubernamentales en forma importante, limita el financiamiento a las posibilidades no inflacionarias, sin sacrificar los principios en torno a los cuales se justifica el desarrollo compartido.

La nueva política fiscal iniciada en enero de 1971 ha dado resultados positivos, pues el incremento anual de la recaudación fue de 16.4%, en los tres primeros años de su ejecución, tasa superior a la media anual del decenio ante-

rior, durante el cual fue de 11.9%. En 1974, el aumento se estima en 26 por ciento.

Como forma de aumentar los recursos del sector público para 1974 se pone especial interés en mejorar la administración fiscal y la situación financiera de los principales organismos públicos. Los estrechos nexos entre la recaudación y la situación económica, auguran un aumento de los recursos federales de 27% sobre la recaudación estimada en 1973.

Por otra parte, se tiene programado aumentar la coordinación fiscal entre la federación y los gobiernos estatales, a

fin de elevar los ingresos recaudados e impedir la duplicidad de gravamen a una misma fuente.

“El Gobierno federal —dice la exposición de motivos de la iniciativa—, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, está empeñado en que la evasión fiscal disminuya, pues ella merma la capacidad para hacer frente a los problemas que plantea el desarrollo del país y acentúa las inequidades de nuestro sistema tributario. En esa lucha deben comprometerse no sólo las autoridades federales, estatales y municipales sino también los particulares, a quienes daña en múltiples formas.

CUADRO 1

Sector público federal: gasto. (Clasificación administrativa)
(Millones de pesos)

Ramos	1972		1973		1974	Relaciones porcentuales	
	Presupuesto (1)	Ejercido (2)	Presupuesto (3)	Estimado (4)	Proyecto (5)	(5)/(4)	(5)/(3)
I Legislativo	92	128	110	120	121	0.8	9.1
II Presidencia de la República ¹	178	177	311	311	398	27.9	27.9
III Judicial	139	127	161	165	173	5.1	7.4
IV Gobernación	191	226	271	299	438	46.3	61.6
V Relaciones Exteriores	367	367	459	459	448	- 2.4 ²	- 2.4
VI Hacienda y Crédito Público	1 565	4 072	2 263	2 830	2 829	-	25.0
VII Defensa Nacional	2 237	2 108	2 674	2 743	3 121	13.8	16.7
VIII Agricultura y Ganadería	1 274	1 061	1 528	2 002	2 006	0.2	31.3
IX Comunicaciones y Transportes	2 329	2 044	2 811	2 831	3 348	18.3	19.1
X Industria y Comercio	286	317	407	483	514	6.4	26.3
XI Educación Pública	10 539	11 760	14 542	15 112	19 113	26.5	31.4
XII Salubridad y Asistencia	2 172	2 543	3 020	3 294	3 706	12.5	22.7
XIII Marina	1 277	1 110	1 489	1 534	2 019	31.6	35.6
XIV Trabajo y Previsión Social	104	102	151	168	198	17.6	31.1
XV Asuntos Agrarios y Colonización	258	336	524	670	705	5.2	34.5
XVI Recursos Hidráulicos	4 335	3 642	5 000	7 000	7 865	12.4	57.3
XVII Procuraduría General de la República	77	84	122	127	145	14.4	18.9
XVIII Patrimonio Nacional	455	706	760	1 253	993	20.7 ³	30.6
XIX Industria Militar	97	88	135	135	152	12.9	12.6
XX Obras pública	3 227	3 874	5 000	6 229	5 704	8.4 ⁴	14.1
XXI Turismo	118	116	164	168	218	30.3	32.9
Suma:	31 317	34 988	41 902	47 933	54 214	13.1	29.4
XXII Inversiones	5 837	11 213	5 536	7 318	8 358	14.2	51.0
XXIII Erogaciones adicionales	6 151	17 766	24 071	25 528	27 810	8.9	15.5
XXIV Deuda Pública	11 439	13 263	17 872	22 051	23 746	7.7	32.9
Suma	23 427	42 242	47 479	54 897	59 914	9.1	28.2
Total de gasto del Gobierno federal	54 744	77 230	89 381	102 830	114 128	11.0	27.7
XXV Sector paraestatal	68 637	70 082	84 498	99 793	116 832	17.1	38.3
Gasto total del sector público federal	123 381	147 312	173 879	202 623	230 960	14.0	32.8

¹ Incluye los gastos de la presidencia de la República y de la Secretaría de la Presidencia.

² La desminución en el gasto presupuestado para 1974 se explica porque en este año se presupuestó el pago de dos semestres en las cuotas a organismos internacionales, en comparación con lo previsto en 1973, que es de tres semestres, para regularizar el pago de una semestralidad que se venía haciendo ya vencida.

³ La terminación del Centro de Convenciones de Acapulco, así como otras obras del Plan Acapulco, y del Programa de Inversiones de la Secretaría del Patrimonio Nacional, explican la aparente reducción en el presupuesto previsto para 1974, en comparación con el estimado para 1973.

⁴ El gasto estimado de 1973 comprende 924 millones de pesos de obras con cargo al Programa de Desarrollo Rural, que se previó inicialmente en el presupuesto del ramo Erogaciones Adicionales. El presupuesto de 1974 considera en dicho ramo una previsión para el Programa de Desarrollo Rural de 1907 millones de pesos, que todavía no ha sido distribuida a las Secretarías de Estado, gran parte de la cual le corresponde a la Secretaría de Obras Públicas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO 2

Sector público federal: gasto presupuestado. (Clasificación funcional)
(Millones de pesos)

Concepto	1973		1974		Variación porcentual
	Monto	Participación %	Monto	Participación %	
<i>Total</i>	173 879	100.0	230 960	100.0	32.8
<i>I Fomento económico</i>	89 530	51.5	119 328	51.7	33.3
a) Comunicaciones y transportes	19 346	11.1	24 485	10.6	26.6
b) Fomento y conservación de recursos naturales renovables	21 570	12.4	28 983	12.6	34.4
c) Fomento, promoción y reglamentación industrial y comercial	48 608	28.0	65 860	28.5	35.5
<i>II Inversión y protección sociales</i>	43 030	24.8	54 669	23.7	27.0
a) Servicios educativos y culturales	13 418	7.8	17 773	7.7	32.5
b) Salubridad, servicios asistenciales y hospitalarios	7 162	4.1	8 845	3.8	23.5
c) Bienestar y seguridad social	22 450	12.9	28 051	12.2	24.9
<i>III Ejército, armada y servicios militares</i>	4 139	2.4	5 011	2.1	21.1
<i>IV Administración general</i>	7 556	4.3	11 130	4.8	47.3
<i>V Deuda pública</i>	29 624	17.0	40 822	17.7	37.8
Interior	17 199	9.9	21 855	9.5	27.1
Exterior	8 811	5.0	11 467	5.0	30.1
Flotante	3 614	2.1	7 500	3.2	107.5

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO 3

Sector público federal: gasto presupuestado.
(Clasificación económica)
(Millones de pesos)

Conceptos	1973		1974		Variación porcentual
	Monto	Participación (%)	Monto	Participación (%)	
<i>Compra de bienes y servicios para administración</i>					
Servicios personales	31 473	8.1	38 601	16.7	22.6
Adquisiciones	17 080	9.8	24 253	10.5	42.0
Servicios generales	18 260	10.5	22 674	9.8	24.2
Costo directo de administración	66 813	38.4	85 528	37.0	28.0
Gasto por servicio de la deuda	9	—	16	—	77.8
Suma	66 822	38.4	85 544	37.0	28.0
<i>Intereses de la deuda pública</i>	10 164	5.8	12 736	5.5	25.3
<i>Transferencias</i>					
Subsidios al consumo, ayudas, seguridad social y otros	22 024	12.7	26 505	11.5	20.3
<i>Erogaciones especiales</i>	12 124	7.0	10 151	4.4	- 26.3
Suma al gasto corriente	111 134	63.9	134 936	58.4	21.4
<i>Inversión física incluyendo mantenimiento y reparación</i>	34 630	19.9	52 392	22.7	51.3
<i>Inversiones financieras</i>	8 664	5.0	15 562	6.7	79.6
Suma al gasto de capital	43 294	24.9	67 954	29.4	57.7
Gasto total del Sector Público Federal	154 428	88.8	202 890	87.8	31.3
<i>Amortización de la deuda</i>	19 451	11.2	20 570	8.9	5.8
<i>Adeudos de ejercicios fiscales anteriores</i>	—	—	7 500	3.3	-
Total	173 879	100.0	230 960	100.0	32.8

Fuente: Secretaría de Hacienda.

"Para realizar la tarea anterior, la citada Secretaría se apoyará en tres bases fundamentales: necesidad de promover en el país la conciencia de que la solución de los problemas nacionales requiere del aporte de todos los mexicanos, de acuerdo con su capacidad contributiva; orientar y facilitar el cumplimiento espontáneo de las obligaciones fiscales, y acercar al contribuyente los centros de decisión y consulta. De no obtenerse los resultados deseados con la política delineada, tendrá que actuarse con todo rigor contra quienes no cumplan con sus obligaciones fiscales."

La iniciativa de ley de ingresos de la federación para el ejercicio fiscal de 1974 introdujo varias reformas, adiciones, o supresiones a diversas leyes fiscales, pero en ninguna de ellas se crean nuevos impuestos, lo único que se pretende con ellas es "hacer acordes las disposiciones, con la experiencia administrativa".

En la estimación de ingresos para 1974 se observan las mismas innovaciones que en el cálculo de gastos presupuestados: por primera vez se cotejan los ingresos futuros con los estimados del ejercicio que está por terminar, lo cual no impide hacer comparaciones con el presupuestado para el mismo período. Además se engloban en un solo renglón los impuestos sobre migración, las primas pagadas a instituciones de seguros, las percepciones por loterías, rifas, sorteos y juegos permitidos, así como por herencias y legados, todos los cuales tradicionalmente soy muy reducidos.

Los conceptos de ingresos que más habrán de aumentar en 1974, con relación a los estimados de 1973, son: impuestos relacionados con la explotación de recursos naturales, 85.2%; derechos por la prestación de servicios públicos, 57.3%; impuestos a las industrias y sobre la producción y el comercio, a la tenencia o uso de bienes y servicios industriales, 35.7%; cuotas para el Seguro Social a cargo de patronos y trabajadores, 34.9%, e ingresos corrientes de organismos descentralizados, 32 por ciento.

Asimismo, se observa que algunos ingresos disminuyen en 1974; el caso más notorio es el de los ingresos derivados de ventas de bienes y valores, los cuales se reducen en 85.7% y los financiamientos de los organismos y empresas de participación estatal que lo hacen en

23.6%. Aunque en proporciones menores, también descienden los productos, aprovechamientos, recuperaciones de capital e ingresos derivados de financiamientos del Gobierno federal.

Los ingresos más importantes, por su volumen, excluyendo los financiamientos y los del sector paraestatal, son los impuestos siguientes: sobre la renta

(31 682 millones de pesos); a las industrias y sobre la producción y el comercio; a la tenencia o uso de bienes y servicios industriales (14 946 millones) y sobre ingresos mercantiles (12 692 millones), así como cuotas del Seguro Social pagadas por obreros y patronos (15 260 millones), que juntos representan el 57.6% de los ingresos totales del Gobierno federal.

CUADRO 4

Sector público federal: presupuesto en cuenta doble (Millones de pesos)

<i>Concepto</i>	<i>1973</i>	<i>1974</i>	<i>Variación porcentual</i>
<i>Cuenta corriente</i>			
Impuesto al ingreso	23 426	31 682	35.2
Impuesto sobre transferencias de ingresos de capital	265	291	9.8
Impuestos que afectan al ingreso o gasto	1 674	1 865	11.4
Impuestos al gasto	25 555	36 786	43.9
Otros ingresos corrientes	4 835	5 287	9.3
Venta de bienes	30 928	48 666	57.3
Venta de servicios	15 137	20 051	32.5
Ingresos diversos	1 410	2 399	70.1
Ingresos por cuenta de terceros	5 083	6 374	25.4
Aportaciones al IMSS	10 685	15 260	42.8
<i>Ingresos corrientes</i>	118 998	168 661	41.7
Servicios personales	31 473	38 601	22.6
Otros bienes y servicios para administración	20 285	24 253	19.6
Intereses y gastos de la deuda pública	10 173	12 752	25.4
Transferencias	22 084	26 505	20.0
Erogaciones especiales	12 124	10 141	- 116.3
Otras erogaciones de operación	15 055	22 674	50.6
<i>Gastos corrientes</i>	111 134	134 936	21.4
Ahorro en cuenta corriente	7 868	33 725	328.6
<i>Cuenta de capital</i>			
Ingresos de capital	4 802	4 932	2.7
Inversión física, mantenimiento y reparación	34 630	52 392	51.3
Inversiones financieras	8 664	15 562	79.2
<i>Gastos de capital*</i>	43 294	67 954	59.3
Déficit en cuenta de capital	38 492	63 022	63.7
<i>Resumen presupuestal</i>			
Ahorro en cuenta corriente	7 864	33 725	328.6
Faltante en cuenta de capital	38 492	63 022	63.7
Faltante neto	30 628	29 297	- 4.3
Amortización de la deuda (capital)	19 450	28 070	44.3
Suma	50 078	57 367	14.6
Menos colocación de empréstitos	50 078	57 368	14.6
Superávit (déficit) presupuestal	0	1	-

* El presupuesto en 1974 incluye el pago de 7 500 millones de pesos del gasto causado en el año de 1973, que se considera se presentarán para su cobro en 1974. Asimismo, se estima que del gasto presupuestado para 1974, quedará pendiente el pago de una cantidad igual, por lo cual el financiamiento bruto del Sector Público será de 49 868 millones de pesos en lugar de los 57 368 millones y el financiamiento neto será de 21 798 millones de pesos en lugar de los 29 298 millones de pesos que se deducen del cuadro inserto.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO 5

Sector público federal: ingresos
(millones de pesos)

	1972		1973		1974	Variación porcentual	
	Original (1)	Efectivo (2)	Original (3)	Estimado (4)	Proyecto (5)	5/3	5/4
I. Impuesto sobre la Renta	18 220	21 010	23 426	26 072	31 682	35.2	21.5
II. Impuestos relacionados con la Explotación de Recursos Naturales	424	719	798	594	1 100	37.8	85.2
III. Impuestos a las Industrias y sobre la Producción y Comercio, a la Tenencia o Uso de Bienes y Servicios Industriales	6 078	11 755	11 464	11 017	14 946	30.4	35.7
IV. Impuestos sobre Ingresos Mercantiles	4 995	5 461	6 000	10 638	12 692	11.5	19.3
V. Impuestos del Timbre	632	658	730	757	951	30.3	25.6
VI. Impuestos sobre la Importación	4 025	6 508	6 216	6 086	6 809	9.5	11.9
VII. Impuestos sobre la Exportación	448	964	885	703	765	- 13.6	8.8
VIII. Impuestos sobre las Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal prestado bajo la dirección y dependencia de un patrón	750	771	875	883	1 041	18.9	17.9
IX. Otros impuestos	509	550	535	584	638	19.3	9.2
X. Cuotas para el Seguro Social a cargo de patrones y trabajadores	9 753	9 746	10 686	11 307	15 260	42.8	34.9
XI. Derechos por la Prestación de Servicios Públicos	1 233	1 598	1 731	1 690	2 659	53.6	57.3
XII. Productos	1 162	1 264	1 272	1 586	1 463	15.0	- 7.8
XIII. Aprovechamientos	789	2 361	1 832	1 191	1 165	- 36.4	- 2.2
XIV. Ingresos derivados de ventas de bienes y valores	35	54	14	350	50	257.1	- 85.7
XV. Recuperaciones de capital	300	618	736	850	750	1.9	- 11.8
XVI. Ingresos derivados de Financiamientos	15 144	22 333	32 876	39 829	37 418	13.8	- 6.1
XVII. Otros Ingresos							
a) De organismos Descentralizados	40 297	39 557	44 140	48 756	64 355	45.8	32.0
b) De Empresas de Participación Estatal	6 060	5 844	12 470	13 611	17 267	38.5	32.0
c) Financiamientos de Organismos y Empresas de Participación Estatal	12 527	15 217	17 202	26 119	19 950	16.0	- 23.6
Total	123 381	146 988	173 879	202 623	230 961	32.8	14.0

1 Incluye impuestos sobre: migración; primas pagadas a instituciones de seguros; loterías, rifas, sorteos y juegos permitidos; herencias y legados; y otros.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

DESARROLLO REGIONAL

La carretera transpeninsular

El 29 de noviembre pasado, el presidente Echeverría inició una gira de trabajo por Baja California, que se extendió a otras importantes zonas del norte del país.

En la península, el primer mandatario puso en servicio importantes obras y abanderó tres transbordadores, que se agregarán a la flota que hace el viaje regular entre Mazatlán y La Paz, evitando el congestionamiento de productos y vehículos en esos puertos.

Asimismo, inauguró en La Paz la planta industrializadora de pescado "Tepapan" y una sucursal del Banco Nacional de Fomento Cooperativo.

En esa ocasión se hizo el anuncio de que próximamente se pondrá en servicio otro transbordador más que cubrirá la ruta de Puerto Vallarta a Cabo San Lucas y será operado, igual que los otros, por el organismo descentralizado Caminos y Puentes Federales de Ingreso y Servicios Conexos. Los otros circuitos son: de Topolobampo a Puerto Escondido y de Guaymas a Santa Rosalía.

Sin duda, de las nuevas obras la más importante para el desarrollo del noro-

este es la carretera transpeninsular "Benito Juárez". La extensa vía terrestre -1 780 km de longitud, igual a "la distancia entre ciudades tales como Estambul y Berlín, Viena y Madrid, Francfort y Atenas, París y Sofía, Santiago y Buenos Aires"- tiene primordial importancia para Baja California, ya que abre insospechadas perspectivas de desarrollo, tanto en lo económico como en lo político y social, e integra geográficamente a la península desde la frontera norte hasta el extremo sur. Además, con el refuerzo de los transbordadores se supera su aislamiento de los principales centros motores del desarrollo regional. Con esta obra vial, resultado de un proyecto que nació hace 40 años, se vinculan las poblaciones peninsulares dedicadas a las actividades

agropecuarias con los principales centros de consumo.

Entre las principales localidades que une están Tijuana, Mexicali y Ensenada, en el estado de Baja California, y La Paz, San José del Cabo y Cabo San Lucas, en el territorio del mismo nombre. Se espera que este hermoso camino, que toca las viejas misiones jesuitas, dará un fuerte impulso a las actividades productivas y al turismo de la región peninsular que tiene movimiento de casi 1 325 000 visitantes al año.

El fortalecimiento de las actividades económicas se verá favorecido gracias a los caminos alimentadores: varias carreteras troncales y diversos ramales, tales como la ruta Ensenada-Ojos Negros-San Felipe, cuya extensión es de 252 km, y otras que se encuentran en proyecto.

Es importante destacar que Baja California cuenta con importantes riquezas naturales que no han sido aprovechadas o son objeto de una insuficiente explotación. Tiene un litoral de 3 800 km, la tercera parte de las costas del país, donde abunda la anchoveta, la langosta, el atún, la sardina y otras especies alimenticias.

Además, según informó recientemente el Director de Pemex, hace poco se descubrieron importantes yacimientos petroleros en el Mar de Cortés, los cuales una vez regulada su explotación, significarán una importante fuente de trabajo regional y aumentarán de manera considerable las disponibilidades de energéticos en el país.

Por otra parte, los escenarios naturales han motivado de tiempo atrás la atención del turismo nacional e internacional. Ahora, con la "transpeninsular" y las obras complementarias en materia de hoteles, paradores, campos para remolques, restaurantes, etc., se prevén aumentos sustanciales de las corrientes turísticas, abriendo con ello otras perspectivas de desarrollo. En Baja California se crearán siete fideicomisos turísticos, similares a los de Bahía Banderas y Puerto Vallarta. Además la carretera transpeninsular alimentará a terminales aéreas y marítimas. Entre las primeras destacan por su importancia las de Mexicali, Tijuana, Loreto y La Paz.

Los transbordadores resultan de primordial significado en las rutas maríti-

mas. Estos modernos buques conectan a la península con varios puntos de los estados de Sonora y Sinaloa y próximamente la unirán con Puerto Vallarta, en el estado de Jalisco. También vinculan a Baja California con la red ferroviaria del país a través del ferrocarril Chihuahua-Pacífico que llega al puerto de Topolobampo, después de cruzar la imponente sierra Tarahumara y poner el justamente famoso Cañón del Cobre a la vista de los viajeros.

El creciente interés por el desenvolvimiento regional quedó de manifiesto durante la gira de trabajo del presidente Echeverría, pues comenzaron a ponerse en práctica varios programas para el desarrollo del norte y el noroeste del país. Dichos programas abarcan diversas ramas, tales como la pesca y la producción agropecuaria.

Con respecto a los recursos del mar, se indicó que la producción pesquera alcanzará en 1976 la meta propuesta de 500 000 toneladas al año, lo que representa un aumento de 100% respecto a 1970. El Subsecretario de Pesca indicó que en el programa nacional en esta materia, elaborado por el Gobierno federal, se prevé una inversión de 1 250 millones de pesos, cuya aplicación se hará en las siguientes proporciones: flota pesquera, 82.2%; comercialización, 10.5%; mejoramiento portuario 5.1%, y capacitación pesquera, 2.3%. Además, inversionistas y armadores mexicanos se han unido para constituir en el puerto de Mazatlán una empresa que explote el atún, la sardina y la anchoveta. Según se informó, los empresarios han elaborado serios estudios sobre los productos del mar y la disponibilidad de recursos, las posibilidades técnicas, el mercado, etc.

En Sinaloa, el Secretario de Industria y Comercio inauguró las nuevas instalaciones de la Refrigeradora del Noroeste y de la Congeladora del Pacífico, que permitirán incrementar la participación de Sinaloa en el desarrollo pesquero que se ha propuesto impulsar el Gobierno federal.

En Hermosillo, se anunció la construcción de "la obra hidráulica más importante que se haya construido en México", consistente en varios canales desde el río Santiago, en Nayarit, hasta el río Sinaloa en la costa cercana a Hermosillo. Con esta obra, cuyo costo aproximado será de 20 000 millones de pesos, se

planea dar un sustancial apoyo a la producción agropecuaria de esa zona.

SECTOR PRIMARIO

III Convención de la UNPAL

Del 19 de noviembre al 1 de diciembre se llevó a cabo la III Convención Nacional de Productores de Aceite de Limón (UNPAL), que se realizó con motivo del trigésimo aniversario de su constitución.

En el acto inaugural, el titular de la Secretaría de Industria y Comercio exhortó a los productores a hacer un mayor esfuerzo con objeto de poner a disposición de los campesinos productores de limón la organización y la capacidad técnica de los productores asociados, mediante la elaboración de programas que integren la producción, la comercialización y la industrialización del limón y sus derivados.

Subrayó el funcionario que se necesita plantear la elaboración de serios estudios sobre la distribución de los cítricos para encontrar los canales adecuados a fin de que todos los sectores obtengan retribuciones justas, ya que los márgenes de comercialización del limón son muy elevados—cerca de 1 400 pesos por tonelada— en comparación con la utilidad que obtiene el productor, que no rebasa los 280 pesos por tonelada.

Al finalizar su intervención, el Secretario de Industria y Comercio expresó la necesidad de que la UNPAL intensifique su participación en ferias, exposiciones y misiones comerciales con objeto de tener más acceso al mercado exterior y, al mismo tiempo, que procure orientar sus esfuerzos hacia la expansión del mercado interno.

Durante las sesiones de trabajo se presentaron ponencias sobre los problemas de la industria del aceite de limón y sobre las dificultades que presenta el control de los volúmenes de producción en algunas regiones del país.

Los asistentes estuvieron de acuerdo en que es "inoperante y peligroso que se sigan instalando fábricas elaboradoras de este producto en México, ya que las instalaciones actuales son suficientes en exceso para cubrir la demanda actual".

Empero, según la declaración de un

representante de la UNPAL, la producción de aceites esenciales es muy reducida en nuestro país, si se toma en cuenta la disponibilidad de tierras y la variedad de climas y suelos, así como el hecho de que la tecnología no es complicada. Por consiguiente —agregó— dichos aceites son susceptibles de fabricarse en el país.

Otro factor que permitiría incrementar la producción de aceites esenciales es el de la riqueza de nuestra flora, de la cual puede obtenerse una gran variedad de esencias no explotadas hasta ahora.

En la ceremonia de clausura, el Director del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A. (Bancomext), señaló la necesidad de acelerar los esfuerzos de ventas, que ya son bien dirigidos, mediante la aplicación de precios diferenciales para seguir abriendo nuevos mercados, a la vez que se promueve el consumo de cítricos y derivados para captar divisas a corto y mediano plazo.

El Director del Bancomext hizo patente el apoyo que el organismo a su cargo ha dado a la UNPAL desde su fundación, siguiendo de cerca los acontecimientos que han afectado a esa asociación. Indicó, asimismo, que se mantiene una línea de crédito prendario de varios millones de pesos, revolventes y en operación constante, para sufragar con mayor rapidez los gastos que requieren sus asociados. Explicó, además, que “desde 1972 se dispone de un fideicomiso en la Nacional Financiera con un fondo inicial de 10 millones de pesos, a fin de promover el consumo interno del limón como fruta, a la vez que se mejora la comercialización del cítrico para ofrecer abastecimientos regulares en todo el año a precios uniformes”.

Comisión Nacional del Cacao

Con objeto de beneficiar a los productores de cacao, el presidente Echeverría expidió un decreto mediante el cual se creó la Comisión Nacional del Cacao, que se encargará de planear, coordinar y promover la producción y comercialización de ese grano y de evitar que unos cuantos sean los beneficiados, especulando con él y encareciéndolo.

Los antecedentes directos de dicha Comisión son el encarecimiento y la

especulación del cacao, que ha sumergido a la industria chocolatera en una crisis.

Al decir del Presidente de la Asociación Nacional de Fabricantes de Dulces y Chocolates, las 600 fábricas de chocolate del país trabajan a razón del 10 al 20 por ciento de su capacidad instalada por los motivos ya expuestos.

Según dijo el representante de esta rama industrial, en las 600 fábricas hay alrededor de 10 000 trabajadores casi inactivos de lo cual responsabilizó a la Unión Nacional de Productores de Cacao, ya que aumentaron los precios sin previo aviso, de 11 a 12.50 pesos por kilogramo. Añadió que el problema se originó a raíz de que los productores exportaron más de lo debido, sin tomar en cuenta las necesidades nacionales.

Ante estas declaraciones, la Unión Nacional de Productores de Cacao (UNPC), hizo un análisis de la situación por la que atraviesan los productores de ese grano:

“Es cierto que existe escasez de cacao”, sólo que es imputable a fenómenos meteorológicos que afectaron parcialmente la floración del cacao y han impedido los procesos de secado, ocasionando una sensible merma en las disponibilidades del mercado y retrasos en la cosecha actual.

Pero lo grave de la situación, según declaró la UNPC, es que los industriales hicieron compras de cacao en volúmenes inusitados desde el pasado mes de mayo, cuando comienza un alza de precios en el mercado mundial aumentando el consumo de cacao en 40 000 sacos en sólo nueve meses, respecto a 1972, contribuyendo al dislocamiento entre la oferta y la demanda.

“Es necesario denunciar —se dice en la declaración— que entre las empresas especuladoras que ahora se quejan plañideramente, están algunas transnacionales, como el caso de ‘Larín’, propiedad de Richardson Merrel; ‘Nacional de Dulces’, de Anderson and Clayton y ‘Hershey Foods’, y entre las mexicanas, la empresa industrial Soconusco.”

En cuanto a la situación real del cacao, señalaron los observadores que es un cultivo explotado irracionalmente y que se requiere una asesoría por parte

de técnicos y especialistas para aumentar el rendimiento de 600-700 gramos por árbol a 3 kg, conservadoramente. Sin embargo, dicha asesoría es considerada por el campesino como un gasto y no como una inversión.

También, dicen los expertos, es necesario reglamentar la explotación del “cacao verde” y dejar que fermente, lo cual aumentaría su precio hasta en 2 pesos por kilogramo.

RELACIONES CON EL EXTERIOR

Misión comercial a Cuba

En las postrimerías de octubre se trasladó a Cuba una misión comercial integrada por 23 personas (10 pertenecientes al sector oficial y 13 al privado) y a su frente figuró el Subdirector General del Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE).

Además de promover la venta a ese país de una serie de productos, el jefe de la misión manifestó que se proyectaba ofrecer a Cuba asesoría técnica en materia de construcción y en la fabricación de partes automotrices y se examinaría la posibilidad de establecer un sistema de transporte marítimo.

Después de seis días de pláticas con funcionarios cubanos, el grupo concertó operaciones de venta por una cifra de 65 millones de pesos para entrega inmediata de los productos respectivos; se dejaron operaciones pendientes a mediano y largo plazo hasta por un monto de 45 millones de pesos, las que se irán cerrando según las posibilidades reales de la oferta mexicana.

Se informó, asimismo, que las unidades de la empresa mexicana NAVIMEX podrán conectar con La Habana. Desde enero del año próximo se fijará la ruta comercial definitiva. Además, se habló de las buenas perspectivas existentes para establecer en el futuro un intercambio entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), de México, y el Consejo Nacional de Cooperación Económica, Científica y Técnica de Cuba.

México compró níquel y cromita; Cuba solicita que se le den facilidades

para colocar tabaco y ron en zonas y perímetros libres de México.

Los productos vendidos por la misión en el mercado cubano fueron, entre otros, los siguientes: conexiones eléctricas, reductores de velocidad, hilo glacé, transformadores, cadenas para transporte de caña, lijas, acopladores y refacciones de autos. Para el largo plazo se prevén ventas de frijol, zuc (estimulante para la producción de azúcar), cofres, productos químicos, compresoras, malacates, etc.

Misión comercial a El Salvador

Una misión económica integrada por funcionarios, inversionistas y empresarios mexicanos, encabezada por el Secretario de Industria y Comercio, visitó El Salvador durante los días 8, 9 y 10 de noviembre para negociar sobre coinversión y asesoría tecnológica.

Acompañaron al licenciado Torres Manzo el Subsecretario de Relaciones Exteriores, el Director del Banco Nacional de Comercio Exterior, el Director del IMCE y altos funcionarios de la CANACO, la CONCAMIN y la CANACINTRA, así como el Presidente de la ANIERM.

El programa de trabajo que se trazó el grupo abarca el establecimiento de una comisión mixta que analice los mecanismos de promoción económica; la instalación de industrias de capital mixto; el otorgamiento, por parte del Banco Nacional de Comercio Exterior, de un crédito revolvente por un monto de 5 millones de dólares para financiar a la industria de El Salvador; el intercambio de tecnología; la concesión de becas; el establecimiento de empresas empaquetadoras de pescado, plantas para la fabricación de hule, vidrio y fertilizantes, así como fábricas de productos químicos. En este campo México se interesa en la coinversión, con apego a las leyes salvadoreñas.

En la esfera comercial se puso de relieve, desde un principio, la existencia de un acusado desequilibrio desfavorable a El Salvador, ya que actualmente México le compra cada año productos por un valor promedio de 672 000 dólares, en tanto que le vende en igual lapso por alrededor de 5.7 millones. Casi el 90% del total exportado a ese mercado está constituido por manufacturas, y el resto

lo integran minerales y metales. El Salvador vende a México, entre otros artículos, libros, pieles, máquinas de estadística, vísceras, rebanadoras y productos químicos.

Al terminar la visita de la misión, los ministros de economía mexicano y salvadoreño emitieron un comunicado conjunto, cuyos aspectos más importantes son:

1) Ambas partes acordaron invitar a los gobiernos de Centroamérica a celebrar una reunión conjunta de ministros de economía con representantes del sector empresarial, en el primer trimestre de 1974, con la mira de buscar fórmulas que permitan ampliar y consolidar sus vínculos económicos recíprocos, así como delimitar esferas de cooperación e intereses comunes en materia de política comercial.

2) Se reiteró la propuesta mexicana, hecha durante el tercer período de sesiones de la UNCTAD, acerca de la adopción de medidas y acuerdos concretos, en favor de los países de menor desarrollo económico relativo, especialmente en lo que atañe al tratamiento sin reciprocidad a países de América Latina.

3) Se acordó recomendar a sus respectivos gobiernos la prosecución de esfuerzos para la oportuna adopción de la "Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados", documento propuesto por el presidente Echeverría ante las Naciones Unidas.

4) La parte mexicana precisó que, en cumplimiento del programa para estimular el intercambio comercial con América Central y Panamá, México ha creado mecanismos que propician el acceso de productos procedentes de El Salvador en condiciones muy favorables. Por su parte, el Gobierno salvadoreño hará llegar al mexicano una lista de productos que desea colocar en el mercado de México; a su turno, el Banco Nacional de Comercio Exterior reiteró su disposición de otorgar líneas de crédito a bancos salvadoreños para que contribuyan a la expansión del intercambio comercial entre ambas partes.

5) El IMCE y los organismos de promoción de exportaciones de El Salvador establecerán un mecanismo mutuo de información sobre mercados, con la finalidad de que se conozca la demanda y

oferta de ambos países con base en datos oportunos y fehacientes.

6) El IMCE señaló la conveniencia de que se cuente con vías de comunicación más ágiles para la presentación de demandas y ofertas de los productos de ambas partes, concediendo prioridad, en este proceso, a los productos que El Salvador pretenda introducir al mercado de México.

Feria industrial México-Alemania

El presidente Luis Echeverría inauguró el 9 de noviembre, en el Palacio de los Deportes de la ciudad de México, la Feria Industrial de Cooperación Mexicano-Alemana (FIMA). Dicha Feria fue producto de una idea de empresarios mexicanos y de hombres de negocios alemanes establecidos en México en sociedad con nacionales y que utilizan técnicas alemanas. El principal objetivo de la exhibición fue fomentar la coinversión de capitales.

Ya anteriormente, en 1954, Alemania efectuó otra exposición industrial en nuestro país. Gracias a ella se lograron importantes transacciones comerciales, las cuales se estimaron en 30 millones de dólares.

En la FIMA, cerca de 300 expositores, entre quienes figuraron empresas alemanas, compañías de capital mixto, industrias que cuentan con asistencia técnica alemana, así como otras que trabajan a base de patentes y marcas germanas, exhibieron bienes de exportación, de importación y de producción mexicano-alemana para el mercado nacional: Artesanía, instrumentos musicales, artículos deportivos, relojes, cosméticos, libros, material didáctico, maquinaria para la industria textil, partes automotrices, automóviles y otros productos.

Los vínculos económicos y técnicos entre México y Alemania han recorrido ya un largo camino. El primer convenio de colaboración mexicano-alemana se estableció en 1788, al fundarse el Colegio de Minería en México, iniciándose así el intercambio de científicos y profesores entre dicha institución y la Academia de Minería de Friburgo.

Hasta antes de la Independencia, las relaciones entre ambos países fueron manejadas por España; fue a partir de 1823 cuando empezaron a establecerse

los lazos directos en el plano oficial. En el ámbito privado, en 1821 hombres de negocios e industriales alemanes formaron una compañía que se dedicó al intercambio comercial entre Alemania y México: la Rheinische-Westindische-Kompagnie. En 1822 se abrió una agencia en México y en un barco inglés fletado se mandaron mercancías con un valor total de 350 000 táleros. Los artículos traídos por este primer barco tuvieron un éxito tal, que al finalizar el año se había vendido toda la carga: telas, artículos de fierro y acero, relojes, papel, porcelanas y vidrio, básicamente. Las compras de Alemania a México fueron en su mayor parte plata amonedada, cochinilla, vainilla y plantas medicinales. La importancia que significó el nuevo mercado mexicano para Alemania se desprende del hecho que hasta antes del arribo del primer barco, todo el comercio alemán con América Latina llegaba sólo a 300 000 táleros.

Posteriormente, entusiasmados los germanos por el buen éxito de este primer negocio, fueron formando nuevas empresas de exportaciones e importaciones; así, para 1828 existían en toda la república más de 30 de los llamados "almacenes" (que en realidad eran depósitos de mayoristas) operados por alemanes. Dichos establecimientos que se formaron compitiendo y de vez en cuando cooperando con casas comerciales británicas, dominaron en poco tiempo el comercio exterior, ya que las hasta entonces importantes compañías inglesas se convirtieron en instituciones financieras, fenómeno que sólo ocurrió entre los almacenes alemanes 30 años más tarde. Para 1914, había en la capital de México aproximadamente 50 comercios alemanes de consideración.

Durante la primera guerra mundial, el intercambio comercial entre ambos países casi se paralizó. Al reanudarse, hubo notables cambios estructurales. Disminuyó considerablemente la exportación de productos mineros desde México y aumentó la de petróleo y productos agrícolas tales como café, algodón y henequén. Desde Alemania se exportaron más materias primas y productos elaborados como maquinaria y otros bienes de capital, en contraste con los artículos de consumo que antes de la guerra representaban la mayor parte de los embarques alemanes. Más tarde en 1928, se fundó la Cámara Mexicano-Alemana de Comercio en México. Así, las mayo-

res empresas alemanas instalaron sus representaciones comerciales y posteriormente construyeron sus fábricas en el país.

Durante la segunda guerra mundial, las relaciones diplomáticas y comerciales entre ambos países fueron suspendidas, reanudándose poco después de finalizar el conflicto armado. A partir de esa época, toman auge en México las industrias química y automotriz de Alemania. Es a partir de la década de los sesenta cuando el intercambio comercial entre ambos países se expande. Las principales exportaciones mexicanas hacia Alemania son de productos tales como miel de abeja, café crudo en grano, partes sueltas para carrocerías de automóviles, tabaco en rama, hormonas naturales y sintéticas, cinc en concentrados y algodón en rama. Por su parte, Alemania vende a México maquinaria para la industria textil, maquinaria y herramientas para el trabajo de los metales y resinas naturales y sintéticas. En la actualidad este intercambio significa un beneficio elevado para la República Federal de Alemania y un déficit creciente en la balanza comercial de México. Dicho déficit pasó de 109.1 millones de dólares en 1967 a 225.5 millones en 1972, lo que representa un aumento del 106.7 por ciento.¹

El equilibrio en la balanza comercial de estos países no debe esperarse a corto plazo, pero existen firmes perspectivas inmediatas y mediatas para el establecimiento de mayor número de industrias germanas en México que favorecerán el intercambio tecnológico, los aumentos de productividad y muy especialmente la creación de más fuentes de trabajo, así como una política continuada para fomentar las exportaciones mexicanas hacia Alemania, sobre todo de productos semielaborados, productos terminados y alimentos.

El resultado más importante de la Feria Industrial de Cooperación Mexicano-Alemana (que fue clausurada el 18 de noviembre) es, sin duda, el establecimiento de nuevos lazos de cooperación entre ambos países. Inversionistas privados alemanes anunciaron recientemente un incremento de sus inversiones por mil millones de pesos durante el próximo decenio. Estos capitales se destinarán a la fabricación de productos farmacéu-

¹ Véase el cuadro 5 en la sección Mercados y Productos, en este mismo número de *Comercio Exterior*.

uticos, materias primas para medicamentos, plásticos, pigmentos y colorantes, máquinas para cortar y soldar acero y materias primas para pinturas. Además, harán aportaciones tecnológicas que concurrirán al fortalecimiento de estas relaciones.

Crédito exterior a Mexicana de Cobre

Para desarrollar el proyecto minero de La Caridad, en el estado de Sonora, que permitirá transformar 120 000 toneladas anuales de cobre electrolítico, un consorcio de bancos privados de Estados Unidos, encabezados por el Bank of America, otorgó el día 17 de noviembre un crédito por 300 millones de dólares —3 750 millones de pesos— a un grupo de inversionistas privados, con el aval de NAFINSA.

El complejo industrial de La Caridad, que se establecerá en el municipio de Nacozari, entrará en producción en un lapso aproximado de tres y medio años.

Según afirman los técnicos, el yacimiento cuprífero contiene más de 700 millones de toneladas de mineral, con existencias menores de plata y molibdeno.

Asimismo, se informó que la producción anual de cobre electrolítico tendrá un valor aproximado de 2 300 millones de pesos anuales, realizando la mayor parte de las ventas en los mercados internacionales.

Al iniciar sus operaciones, el complejo industrial dará empleo a 1 500 obreros y empleados, creando además miles de empleos en otras ramas industriales.

El proyecto, que favorece a la política de descentralización industrial, permitirá crear un nuevo polo de desarrollo en el estado de Sonora y constituirá importante fuente de trabajo para miles de personas, durante la etapa de construcción.

El crédito otorgado se dispondrá en dos partidas de 1 875 millones de pesos, una en 1973 y la segunda en 1974. La amortización se hará en un plazo de 10 años con un período de gracia de cinco años. La tasa de interés es de cinco octavos por ciento, sobre la tasa interbancaria de Londres.